



ANEXO CON PROTOCOLO DE INSPECCIÓN VISUAL O FÍSICA DE JUGUETES EN PÁGINA WEB EN EL MARCO DEL PLAN SECTORIAL DE CONSUMO 2025 (302/2025)

ANEXO AL ACTA N.º FECHA

I. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:

RAZÓN SOCIAL:.....
N.I.F.:.....
DIRECCIÓN:
LOCALIDAD:.....
NOMBRE COMERCIAL:
URL DE LA PÁGINA WEB:.....

II. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO:

DENOMINACION:.....
FAMILIA PRODUCTO:.....
GRUPO PRODUCTO:.....
PRODUCTO/ARTÍCULO:

III. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL PRODUCTO INDUSTRIAL (en su caso):

MARCA COMERCIAL:.....
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE:.....
DIRECCIÓN DEL FABRICANTE:.....
ENVASADOR O VENDEDOR ESTABLECIDO EN LA UE:.....
DIRECCIÓN:
NOMBRE DEL IMPORTADOR:.....
DIRECCIÓN:.....
PAIS DE ORIGEN (CUANDO PROCEDA):.....






REQUISITOS GENERALES				
ADVERTENCIAS E INSTRUCCIONES				
1. LAS ADVERTENCIAS DE SEGURIDAD FIGURAN, AL MENOS, EN CASTELLANO.	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICABLE	Art. 5.7 y 12.3 RD 1205/2011 Art. 71.2.1 Ley 13/2003
2. LAS ADVERTENCIAS VAN PRECEDIDAS DE LA PALABRA "ADVERTENCIA" O "ADVERTENCIAS".	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICABLE	Art. 12.2 RD 1205/2011 Art. 71.2.1 Ley 13/2003
3. LAS ADVERTENCIAS SE INDICAN DE MANERA CLARAMENTE VISIBLE Y LEGIBLE, FÁCILMENTE COMPENSIBLE Y PRECISA.	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICABLE	Art. 12.2 RD 1205/2011 Art. 71.2.1 Ley 13/2003
4. LAS ADVERTENCIAS QUE DETERMINEN LA DECISIÓN DE COMPRA DEL JUGUETE, TALES COMO LAS QUE ESPECIFICAN LAS EDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DE LOS USUARIOS, ASÍ COMO LAS DEMÁS ADVERTENCIAS APLICABLES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO V, FIGURAN EN EL EMBALAJE DESTINADO AL CONSUMIDOR O, SI NO, ESTÁN CLARAMENTE VISIBLES PARA EL CONSUMIDOR ANTES DE LA COMPRA.	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICABLE	Art. 12.2 y Anexo V RD 1205/2011 Art. 71.2.1 Ley 13/2003
5. SI PROCEDE, PARA UN USO SEGURO DEL JUGUETE, LAS RESTRICCIONES RESPECTO AL USUARIO INCLUYEN LA EDAD MÍNIMA O MÁXIMA DEL USUARIO DEL JUGUETE.	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICABLE	Art. 12.2 y Anexo V Parte A RD 1205/2011 Art. 71.2.1 Ley 13/2003
6. SI PROCEDE, PARA UN USO SEGURO DEL JUGUETE, LAS RESTRICCIONES RESPECTO AL USUARIO INCLUYEN SU CAPACIDAD Y SU PESO MÁXIMO O MÍNIMO.	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICABLE	Art. 12.2 y Anexo V Parte A RD 1205/2011 Art. 71.2.1 Ley 13/2003
7. SI PROCEDE, PARA UN USO SEGURO DEL JUGUETE, LAS RESTRICCIONES RESPECTO AL USUARIO INCLUYEN LA NECESIDAD DE ASEGURARSE DE QUE EL JUGUETE SE UTILICE ÚNICAMENTE BAJO LA SUPERVISIÓN DE UN ADULTO.	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICABLE	Art. 12.2 y Anexo V Parte A RD 1205/2011 Art. 71.2.1 Ley 13/2003
8. LAS ADVERTENCIAS SON CONFORMES Y NO SE CONTRADICEN CON EL USO PREVISTO DEL JUGUETE, DETERMINADO EN VIRTUD DE SU FUNCIÓN, DIMENSIÓN Y CARACTERÍSTICAS (EJEMPLO: INCLUSIÓN INADECUADA DEL PICTOGRAMA DE PROHIBICIÓN 0-3 AÑOS, CUANDO EL JUGUETE ESTÁ EFECTIVAMENTE DESTINADO A ESTE COLECTIVO).	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICABLE	Art. 12.1 y Anexo V RD 1205/2011 Art. 71.2.1 Ley 13/2003
JUGUETES NO DESTINADOS A NIÑOS MENORES DE 36 MESES (ESTE APARTADO NO SE APLICARÁ A LOS JUGUETES QUE, DE FORMA MANIFIESTA, POR SUS FUNCIONES, DIMENSIONES, CARACTERÍSTICAS, PROPIEDADES O DEMÁS ELEMENTOS EVIDENTES, NO SEAN SUSCEPTIBLES DE DESTINARSE A NIÑOS MENORES DE 36 MESES).				
9. EN EL CASO DE JUGUETES QUE NO ESTÁN DESTINADOS A NIÑOS MENORES DE 36 MESES Y QUE PUEDEN RESULTAR PELIGROSOS PARA LOS NIÑOS DE ESE RANGO DE EDAD, FIGURA UNA ADVERTENCIA DEL	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICABLE	Art. 12 y Anexo V Parte B.1 RD 1205/2011





TIPO: "ADVERTENCIA: NO CONVIENE PARA NIÑOS MENORES DE 36 MESES" O "ADVERTENCIA: NO CONVIENE PARA NIÑOS MENORES DE TRES AÑOS" O EL SIGUIENTE PICTOGRAMA ACOMPAÑADO DE LA PALABRA "ADVERTENCIA": 				Art. 71.2.1 Ley 13/2003
10. LA ADVERTENCIA SOBRE LA EDAD VA ACOMPAÑADA DE UNA BREVE DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO ESPECÍFICO POR EL QUE SE APLICA LA PRECAUCIÓN, QUE PODRÁ FIGURAR EN LAS INSTRUCCIONES DE USO.	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICABLE	Art. 12 y Anexo V Parte B.1 RD 1205/2011 Art. 71.2.1 Ley 13/2003
JUGUETES ACUÁTICOS				
11. FIGURA LA ADVERTENCIA: «ADVERTENCIA: UTILIZAR SOLO EN AGUA DONDE EL NIÑO PUEDA PERMANECER DE PIE Y BAJO VIGILANCIA DE UN ADULTO».	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICABLE	Art. 12 y Anexo V Parte B.6 RD 1205/2011 Art. 71.2.1 Ley 13/2003

OBSERVACIONES:

